

Cabe pensión por jubilación en este caso ?

Escrito por carlosll - 15/03/2013 23:51

Buenas noches,

Lesuento el caso de mi madre para saber si cuando cumpla los 65 años le corresponde cobrar jubilación.

Veámos, mi madre tiene 58 años de edad y ha cotizado 15 años y 6 meses a la SS durante toda su vida.

Ya nunca va a poder trabajar porque tiene un 81% de discapacidad debido a un cáncer sufrido hace 4 años.

Me comentaron desde los servicios de empleo de Valencia (Servef) que debería apuntarse como demandante de empleo, y de este modo podría cobrar cuando cumpla los 65 años.

No tengo muy claro esto, además, hace una par de años les consulté lo mismo y me dijeron que mi madre no podría cobrar jubilación puesto que -aunque no haya seguido cotizando- tampoco se inscribió como demandante de empleo en los últimos 10 años.

Mi madre solo trabajó al principio cuando la cosa familiar era peor, pero claro, al trabajar mi padre, ya mi madre se dedicó a ama de casa.

En resumen, mi consulta es saber si mi madre, con 15 años y 6 meses cotizados puede llegar a cobrar algún tipo de jubilación, y en tal caso, si sería recomendable inscribirla como demandante de empleo, tal y como me sugieren desde el INEM (Servef Valencia)

Gracias por vuestros consejos.

Re: Cabe pensión por jubilación en este caso ?

Escrito por euribor - 16/03/2013 06:01

Tiene que tener al menos 2 años cotizados en los últimos 15 y estar en situación asimilada de alta (apuntada en el paro).

Si no tiene esos 2 años, debería de acogerse a un convenio especial y seguir cotizando.

Salu2
